

La CFE rescindirá contratos de manera unilateral

Redacción / Energía a Debate

La Comisión Federal de Electricidad o cualquiera de sus empresas productivas subsidiarias “podrá en cualquier momento rescindir los contratos, sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor o contratista incurran en incumplimiento de sus obligaciones, en los términos y bajo el procedimiento que pacte en los respectivos contratos”.

Lo anterior se establece en la Disposición 59 Bis que aparece en la Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación este viernes.

Asimismo, en la Disposición 53, se establece que (la CFE y sus empresas) “bajo la responsabilidad del área requirente, por razones fundadas y explícitas elaboradas de acuerdo con los criterios que emita el área contratante del Corporativo, podrán realizar modificaciones a los contratos, para lo cual se formalizará por escrito el convenio correspondiente, debiendo el área requirente registrar la modificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones”.

Las principales modificaciones a las disposiciones en comento consisten en:

1) Incluir como funciones del área contratante del Corporativo las relativas a la gestión de convenios marco y a la identificación y comunicación con proveedores;

2) Establecer que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) tenga carácter obligatorio;

3) Crear un área especializada de inteligencia de mercado independiente del área contratante que tendrá dentro de su funciones la integración del PAC, así como la elaboración de estudios de necesidades, investigaciones de condiciones de mercado y pliegos de requisitos;

4) Rediseñar la metodología para la elaboración de investigaciones de condiciones de mercado;

5) Incluir el carácter que podrán tener los procedimientos de contratación;

6) Quitar el carácter obligatorio a los modelos de pliego de requisitos y de contratos que apruebe el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación;

7) Incluir mayores requisitos para la procedencia de la subcontratación, para el uso de contratos bajo demanda y para el incremento de los contratos;

8) Eliminar el monto límite para los contratos que se celebren en apego a un convenio marco, así como

9) Incluir que la CFE y sus EPS puedan rescindir contratos sin necesidad de resolución judicial.

Los 6 desafíos que enfrentan los empresarios gasolineros para 2020: ONEXPO

San Miguel de Allende, Guanajuato (Pedro Mentado / Energía Hoy).- Roberto Díaz de León Martínez, presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), definió los seis desafíos que enfrentan los empresarios del sector gasolineros, lo que definió como la Agenda 2020.

En el marco de su última reunión del 2019 y su Junta de Consejo Nacional, el líder de los empresarios mexicanos enumeró los retos para el próximo año: el mercado ilícito de combustibles; la infraestructura como palanca de desarrollo; la tecnología, clave para la recaudación fiscal; la profesionalización del sector; estrategias de comunicación, y la responsabilidad social.



Para el próximo año, destaca la inversión por 15,000 millones de pesos que hará el gremio en tecnología, capacitación de personal, equipamiento, para modernizar las estaciones de gasolina.

Aunque no precisó el número de gasolineras que se abren para el año 2020, habló de la necesidad de 175 gasolineras en el mismo número de municipios que no cuentan con el servicio.

REALIZA CFE ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN; SE APROVECHARÁ EL CAPITAL HUMANO PARA IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN

La Coordinación de Comunicación Corporativa convocó, del 27 al 29 de noviembre, a sus 17 comunicadores a nivel nacional al Encuentro Nacional de Comunicación, evento de índole interna, organizado por Luis Bravo Navarro, Coordinador de Comunicación Corporativa, para darles a conocer la nueva visión de la CFE, reconocerles su papel, conocer las problemáticas que enfrentan y las propuestas que permitirán difundir de manera asertiva y oportuna los mensajes que acercarán nuevamente a la empresa con la población.

Durante los tres días del Encuentro, los comunicadores intercambiaron experiencias y buenas prácticas, recibieron capacitación sobre periodismo especializado, conocieron el nuevo modelo de comunicación de la empresa y consolidaron su red de colaboración.

En la sesión inaugural, los 17 comunicadores y los integrantes del área de Comunicación Corporativa de la Ciudad de México se reunieron con el Director General, Manuel Bartlett Díaz, quien los llamó a cerrar filas y aclaró que la CFE ya no es solo una empresa productiva del Estado, sino una empresa con carácter social, obligada a llevar electricidad a todos los mexicanos, como pilar de desarrollo del país.

Bartlett Díaz explicó que los cambios en materia energética impulsados en administraciones pasadas dañaron el patrimonio de la CFE, situación que se está revirtiendo, y que es necesario que la población conozca. Para ello, dijo, los comunicadores con los que cuenta la empresa del estado son pieza clave, pues son ellos y ellas quienes llevarán el mensaje del rescate de la CFE a lo largo de todo el país.

Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano (SPR), quien asistió como invitado especial, dictó la conferencia "El papel de los medios del Estado en la Administración Pública del Gobierno". Asimismo, dio a conocer que existen planes para establecer alianzas estratégicas en materia de comunicación para aprovechar los recursos del sistema público eléctrico y del sistema público de comunicación, y llevar información a la población desde las grandes ciudades hasta los pequeños pueblos para reforzar la vocación social y la política de rescate de la CFE.

A la inauguración también asistieron Martín Mendoza, Director de CFE Suministrador de Servicios Básicos y Guillermo Nevárez, Director de CFE Distribución, áreas estratégicas de la CFE, quienes se unirán a la tarea de implementar la nueva estrategia integral de comunicación de la empresa.

Las sesiones de trabajo se realizaron en la Universidad Tecnológica (UTEC) Valle de México Sur donde las y los comunicadores asistieron al Taller de capacitación: Periodismo y Comunicación Especializada para la Administración Pública. Durante el taller, se pudo reflexionar sobre las nuevas políticas y lineamientos de comunicación, diseño y producción de contenidos de comunicación social y buenas prácticas de la comunicación en el sector energético.

Evangelina Chavarría, Jefa del departamento de Mercadotecnia de CFE Suministrador de Servicios Básicos, compartió algunas estadísticas de percepción sobre atención al cliente, propuestas de campañas de comunicación y resaltó el papel fundamental que la comunicación tiene para dar a conocer los servicios que presta la CFE.

La red de corresponsales de la CFE está compuesta por: Fernando Lima, de la División Baja California; Andrés Rodríguez, División Bajío; Maira Téllez, División Centro Occidente; Ana Carrillo, División Jalisco; José Ignacio Buaza, División Centro Oriente; Jessica Castellanos, División Golfo Centro; Laura Herrera, División Golfo Norte; Víctor Manuel Barba, División Norte; Nereyda Vergara, División Oriente; Laura Estrada, de la División Peninsular; Claudia Calderón, División Sureste; Mirna Gálvez, División Noroeste; Raúl Gómez, División Centro Sur; Tania Urías, División Valle de México Norte; Giselle Delgado, División Valle de México Centro; Pamela Lozada; División Valle de México Sur; Marcelino Jácome y Alberto Lara, de Nucleoeléctrica Laguna Verde.

A un año de iniciar este Gobierno, el rescate del sector energético ya presenta avances

El Gobierno de México presenta los avances a un año de asumir el compromiso de convocar a los ciudadanos para emprender en conjunto la Cuarta Transformación del país, que a lo largo de doce meses, ha caminado hacia una nación más democrática.

En materia energética, la Cuarta Transformación estableció como objetivos principales, garantizar el suministro de combustibles y energía eléctrica a la población mexicana con producción nacional, a través del fortalecimiento y rescate de las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional.

Se ha avanzado en garantizar la seguridad energética, como condición necesaria de la soberanía nacional, mediante el uso sustentable de nuestros recursos energéticos, el aumento del contenido nacional en hidrocarburos y electricidad y el avance ordenado y acelerado de la transición energética. Se propone alcanzar la autosuficiencia en combustibles en 2024, mediante el aumento en la producción de crudo, la rehabilitación de las seis refinerías de Pemex y la construcción de una más en Tabasco, con capacidad de 340,000 bdp, así como la mayor generación eléctrica.

Rescate del sector de hidrocarburos

Aumento de inversión en Pemex. La inversión de Pemex en 2019 será de 288,000 millones de pesos, lo que representa un aumento del 41% respecto a 2018, la que se destinará en un 78% a exploración y producción.

Reducción de deuda de Pemex. La reducción de la deuda de Pemex al mes de octubre alcanzó un monto de 5,000 millones de dólares y un refinanciamiento de pasivos por un monto de 20,130 millones de dólares.

Nuevos campos en producción. En 2019 se inició el desarrollo de 20 campos, 16 marinos (aguas someras) y 4 terrestres, lo que contrasta con el nulo desarrollo de nuevos campos en los últimos tres años.

Mayor extracción de hidrocarburos. Se revirtió la declinación en la producción de petróleo que se observó durante los últimos 14 años. De enero a noviembre de 2019, la producción promedio diaria fue de 1.67 millones de barriles diarios, lo que representa un aumento de 5.4% (88,000 Bdp) desde enero, lo que incluye un 2% aportado por los contratos petroleros de particulares.

Mayor producción de combustibles. De diciembre de 2018 a la fecha, la utilización del Sistema Nacional de Refinación aumentó del 32 al 42 por ciento de su capacidad. A septiembre de 2019, la producción promedio diaria de petrolíferos (gasolina, diésel, turbosina, combustóleo y gas licuado) fue de 642,000 barriles diarios.

Reducción en la importación de petrolíferos. Al mes de octubre se importaron en promedio 835,600 barriles diarios de petrolíferos, lo que representa una disminución del 14%, respecto de los 972,400 barriles diarios importados durante 2018 en el mismo periodo.

Balanza comercial positiva de hidrocarburos (productos petrolíferos, gas natural y productos petroquímicos). De enero a septiembre de 2019 se tiene un superávit de 2,687 millones de dólares, lo que contrasta con un déficit de 10,924 millones de dólares durante el mismo periodo de 2018.

Reducción en los precios de los combustibles. De octubre de 2018 a octubre de 2019, el precio del gas licuado de petróleo se redujo en promedio 12%; las gasolinas automotrices en 0.8%; la turbosina en 26.9%; el combustóleo en 55.8%; en tanto que el diésel aumentó en 2.3%.

Avance sin retrasos en la construcción de la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. La construcción de la refinería avanza de acuerdo con el calendario establecido. Al 22 de noviembre se tiene el 47% de avance en el predio 1, para iniciar el depósito de arena para la conformación de la plataforma. En el predio 2.1 para las plantas de proceso, la compactación y relleno alcanzó el 86%. En el predio 2.2 se completó la limpieza y despalle al 100% y la compactación dinámica de 60,000 m². Se trabaja en la ingeniería de detalle, la manufactura de los equipos y la construcción de la tanquería, privilegiando el contenido nacional y la participación de empresas de la región.

Reducción significativa del robo de combustibles. En 2018 se reportó el robo de 56 mil barriles diarios de gasolinas en promedio, con una pérdida de alrededor de 60 mil millones

CONTINUA / A un año de iniciar este Gobierno, el rescate del sector energético ya presenta avances

Rescate del sector eléctrico

Optimización de la infraestructura de generación de la CFE. De enero a noviembre de 2019, ha recuperado más de 4,700 MW que se encontraban indisponibles por falla o decremento, principalmente debido a una deliberada falta de inversión.

Mejor Balance Operativo de la CFE. Al mes de octubre, el Balance Operativo mejoró en 7.73%, resultando en 54,213 millones de pesos. El costo unitario de la distribución mejoró en 10.25 centavos por kWh y la energía distribuida mejoró la meta en 1.2% al cierre de octubre de 2019.

Ampliación de la cobertura en zonas indígenas. La CFE está ampliando la cobertura en las zonas más alejadas del país y ha firmado 100 convenios en 2019 con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para electrificar comunidades indígenas. De las 591 obras en proceso, 298 se concluirán al cierre de diciembre de 2019, 291 se concluirán al cierre de febrero de 2020 y 2 se concluirán en julio de 2020.

Renegociación de contratos para la construcción de gasoductos. CFE obtuvo un ahorro de 4,500 millones de dólares con la renegociación que hizo con cinco empresas, de los contratos para la construcción y operación de siete gasoductos, lo que equivale al monto requerido para la construcción de cinco nuevas centrales generadoras de energía eléctrica.

Refinanciación de deuda. La CFE ha refinanciado parte de sus obligaciones financieras derivadas de proyectos Pidiregas por un monto de 8,811 mdp, lo que le generará ahorros de 3,800 mdp para los próximos tres años.

Creación de la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Esta filial de la CFE es una contribución al desarrollo nacional y el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, ya que permitirá ofrecer servicio de Internet sin fines de lucro en todo el país. Dicha empresa ya comenzó los trabajos para comunicar a 13 mil 500 Centros Integradores de Servicios y a 166 mil comunidades y pueblos marginados del país.

Creación de la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Esta filial de la CFE es una contribución al desarrollo nacional y el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, ya que permitirá ofrecer servicio de Internet sin fines de lucro en todo el país. Dicha empresa ya comenzó los trabajos para comunicar a 13 mil 500 Centros Integradores de Servicios y a 166 mil comunidades y pueblos marginados del país.

Medidas Anticorrupción en la CFE

Combate el robo de electricidad. La CFE está invirtiendo en la modernización y ampliación de líneas de distribución y de sus sistemas de medición; lo que permitirá la desconexión remota en caso de robo de electricidad.

Reducción de las pérdidas no técnicas de energía. Como resultado de los programas de reducción de pérdidas, se tienen ingresos por 12,208 MDP. Los ajustes a la facturación por pérdidas de energía no técnica y los ingresos por dicho concepto son superiores en 2,398 MDP respecto al mismo periodo anterior (3,162 MDP, dic.2017-oct.2018), lo que representa un incremento del 76%.

Nuevos modelos de contratación. La CFE puso en marcha cambios estructurales y conceptuales a los modelos de contratación; una mayor eficiencia en los procedimientos, la reorganización del programa anual de contrataciones y el establecimiento de mecanismos de control que eviten la discrecionalidad del gasto. Gracias al control más estricto en el presupuesto, en la compra de bienes y servicios y en el nuevo modelo de contrataciones, se han conseguido ahorros acumulados por 7,710 millones de pesos. Aprobación del Manual de Prácticas Anticorrupción. Se prohíbe el otorgamiento de dádivas o compensaciones indebidas, el recibir obsequios, los conflictos de interés de consejeros, directivos y colaboradores de las empresas filiales, así como medidas disciplinarias para consejeros, colaboradores y directivos por incumplimiento del Manual.

Subejercicio del gasto público alcanza los 155 mmdp en octubre: SHCP

Ciudad de México. El subejercicio del gasto público se acentuó ligeramente durante octubre pasado, al alcanzar 155 mil millones de pesos, en el contexto de un decrecimiento de los ingresos petroleros y una menor recaudación de los impuestos al consumo y sobre la renta, de acuerdo con datos difundidos este viernes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En los primeros diez meses del año el sector público ejerció 4 billones 579 mil 677.2 millones de pesos, monto menor en 2.2 por ciento en términos reales —descontando el efecto de inflación— al mismo periodo de 2018.

Lo anterior significó que fueron gastados 112 mil 969.5 millones menos de la cantidad autorizada por el Congreso de la Unión.

Durante el periodo reportado por Hacienda, el gobierno federal gastó 2 billones 463 mil 281.3 millones de pesos, es decir, que dejó de gastar 26 mil 447.0 millones de pesos en ese lapso de tiempo. Así, el gasto entre enero y octubre fue menor en 2.3 por ciento al del lapso comparable de 2018.

El subejercicio de las empresas productivas del Estado fue 18 mil 094.8 millones de pesos, monto que significa un descenso de 2.9 por ciento en comparación a gasto ejercido un año antes.

Petróleos Mexicanos (Pemex) fue la empresa con el menor gasto de recursos ejercidos, pues solo ejerció 323 mil 032.9 millones de pesos, monto que es 3.5 por ciento menor en comparación con el mismo periodo de 2018.

Hacienda reportó que hasta el mes reportado el total de ingresos fue de 4 billones 367 mil 691.4 millones de pesos, monto inferior en 32 mil 955.6 millones de pesos a lo que se presupuestó, lo cual equivale a una ligera caída de 0.3 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Destacar que los ingresos petroleros fueron menores pues se reportaron 759 mil 649.8 millones de pesos, cifra que representa 95 mil 078.2 millones de pesos menos de lo que se programó y que comprado con lo recaudado el año anterior, fue inferior en 8.3 por ciento.

Los ingresos no petroleros avanzaron poco en su crecimiento, pues la dependencia federal indicó que en total se recaudaron 3 billones 608 mil 041.6 millones de pesos, que representó un incremento de 1.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2018.

